

EXCMO AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA CONCEJALIA DE DEPORTES

REGLAMENTO DE LA VI MEDIA MARATON Y III 10,5 KM. PILAR DE LA HORADADA:

Art.1.- La VI Media Maratón “Playas del Pilar” y el III 10,5km. Pilar de la Horadada, están organizadas por el Club Atletismo y Triatlón Horadada y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante).

Art.2.- El recorrido será a una única vuelta en un circuito urbano, sumando un total de 21.097metros para la VI Media Marathon “Playas del Pilar” y el recorrido será a una única vuelta de 10.430 metros para la prueba de una vuelta III 10,5Km “Pilar de la Horadada”, celebrándose ambas pruebas el día 26 de Abril de 2015 a las 10:00 horas, con salida y meta en la Calle Mayor de Pilar de la Horadada.

Art.3.- Se establecerán controles de paso en distintos tramos del recorrido para el buen funcionamiento de la prueba. Tiempo máximo en meta 2 h. 30m. 00 s.

Art.4.- Habrá tres puestos de avituallamiento generales, coincidiendo aproximadamente con los puntos kilométricos 3.1km, 6,7km, 12km, 14km, 17km más el situado en línea de meta.

Art.5.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art.6.- Será motivo de descalificación: deterioro físico del atleta (por valoración médica), por abandono del circuito, por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión, por participar con el dorsal o chip de otro corredor, por participar con un dorsal no autorizado por la organización y por no atender las indicaciones de la organización.

Art.7.- En caso de duda o reclamación de edad, la organización podrá reclamar la exhibición del DNI al atleta, dejando en suspensión la entrega de un premio hasta que se proceda a la acreditación efectiva.

Art.8.- La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil, así como un seguro de accidentes que ampara a corredores y organización.

Art.9.- Todos los atletas inscritos que tomen la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Art.10.- Para retirar los premios será necesaria la presencia del atleta con la documentación acreditativa (DNI o PASAPORTE), perdiendo el derecho a los mismos al no comparecer.

Art.11.- La prueba será gestionada informáticamente mediante chip que se colocará en la zapatilla del corredor, para el perfecto control en los puntos de paso.

Art.12.- Será necesario haber cumplido los 18 años de edad para participar en ambas pruebas (excepto para mayores de 16 años previa autorización, debidamente cumplimentada por el tutor).

Art.13.- A la prueba tendrá acceso cualquier persona, sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

Art.14.- La seguridad del circuito estará cubierta por Policía Local, Protección Civil y voluntarios deportivos.

Art.15.- Se habilitaran duchas con agua caliente a 200 metros de la salida se habilitará una zona de vestuarios y duchas, situada en el Parque 30 de Julio (Piscina Municipal 30 de Julio). Igualmente se habilitará servicio de masajistas en línea de meta.

Art.16.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que por la participación en esta prueba, puedan producirse bien así mismos o derivarse de ellos a otros participantes.

Art.17.- La recogida de dorsales se efectuará en el lugar de la salida, hasta 30 minutos antes de la carrera, o bien en el día 25 de Abril por la tarde en la Piscina Climatizada Municipal de Pilar de la Horadada desde las 17,00 horas hasta las 20,00 horas. Será necesaria la presentación de DNI y certificado de inscripción.

Art.18.- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: <"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a los organizadores.">

Art.19.- La persona que participe en la prueba sin estar inscrita oficialmente, lo hace bajo su absoluta responsabilidad, quedando fuera de toda cobertura legal de la prueba.

Art. 21.- El Atleta que se inscriba para la prueba de 10.5km. Correrá con dorsal diferenciado de los atletas que completan la Media Marathon. No computará, a efectos clasificatorios en la distancia de Media Marathon, un atleta inscrito para la prueba de 10.5km, en el caso que completara la distancia superior, dando las 2 vueltas. Igualmente tampoco computará a los mismos efectos un atleta inscrito para la Media Marathon, que realice la prueba de 10,5km.

Art. 22.- Para la asistencia sanitaria contaremos con el Centro de Salud situado al lado de la meta, y una ambulancia.

Art. 23.- Existirá próximo a la salida una zona de consignas donde los corredores podrán dejar sus pertenencias y recogerlas al final de la prueba.

Art. 24.- Todos aquellos aspectos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Organizador de la prueba.

Art. 25.- El cierre de inscripciones será el **jueves 23 de abril a las 17:00 horas**, no permitiendo ninguna inscripción el día de la prueba.

CRONOMETRAJE:

A través de CONCHIPMURCIA

INSCRIPCIÓN:

www.pilardelahoradada.org en el link de la carrera.

Rellena el formulario de inscripción en la página web. <http://www.conchipmurcia.es>.

Y realiza el pago de forma segura a través del TPV virtual en la página, antes citada.

O si lo prefieres realiza un ingreso bancario.

CUOTA:

1º.-Inscripciones desde el 15 de Enero hasta el 23 de Abril, cuota de inscripción de 10€.

El día de la prueba no se admitirán nuevas inscripciones.

Límite Máximo: 700 participantes.

CATEGORIAS:

VI MEDIA MARATHON “PLAYAS DE PILAR”.

ABSOLUTA

Juvenil/Promesa de 18 a 21 años

Senior De 22 a 34 años

Veteranos “A” De 35 a 39 años

Veteranos “B” De 40 a 44 años

Veteranos “C” De 45 a 49 años

Veteranos “D” De 50 en adelante

Local (*) Única

- Local absoluto (masculino y femenino). Competirán en esta categoría todos los inscritos, que se encuentren empadronados el día de la prueba en el municipio de Pilar de la horadada.

Los Atletas Locales competirán igualmente en su categoría por edad, pudiendo en su caso, conseguir trofeo por ambos motivos. Las edades para inclusión, en las distintas categorías serán las de cada atleta, a fecha veinticinco de abril de dos mil trece. Igualmente los/as tres atletas ganadores absolutos, computarán para su categoría por edad, alcanzando trofeo por su categoría.

III 10.5KM “PILAR DE LA HORADADA”.

ABSOLUTA

Juvenil/Promesa de 18 a 21 años
Senior De 22 a 34 años
Veteranos "A" De 35 a 39 años
Veteranos "B" De 40 a 44 años
Veteranos "C" De 45 a 49 años
Veteranos "D" De 50 en adelante
Local (*) Única

PREMIOS DE AMBAS PRUEBAS:

- TROFEO A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS ABSOLUTOS, de ambas pruebas.
- TROFEO A LAS TRES PRIMERAS CLASIFICADAS ABSOLUTAS, de ambas pruebas.
- TROFEO A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA (excepto categoría local de media maratón).
- TROFEO A LOS CINCO PRIMEROS CLASIFICADOS DE CATEGORIA LOCAL, en Media Marathon.
- TROFEO A LOS CINCO PRIMEROS CLASIFICADOS DE CATEGORIA LOCAL, en 10.5Km.
- JAMÓN AL CLUB CON MÁS PARTICIPANTES: ESTE PREMIO SERA CONJUNTO DE LAS DOS PRUEBAS. (se sumaran los corredores de ambas pruebas).
- LOMO Y BOLA DE QUESO AL 2º CLUB CON MÁS PARTICIPANTES: ESTE PREMIO SERA CONJUNTO DE LAS DOS PRUEBAS. (se sumaran los corredores de ambas pruebas).

Los corredores deben de asegurarse de figurar en el listado de inscritos con su club correspondiente, ya que si figura como Independiente, no podrá ser añadido al listado de integrantes de un equipo una vez finalizada la carrera.

Obsequio para todos los participantes en meta.

CONTACTO E INFORMACIÓN:

A través de los medios de inscripción, en la página Web

www.pilardelahoradada.org

PILAR DE LA HORADADA, A NUEVE DE ENERO DEL 2015.